

Guayaquil, 31 de marzo del 2017

Señores Socios:
DECONEQ S.A.
Ciudad.-

Señores Socios:

En el cumplimiento de las delicadas funciones que me han encomendado y a lo que dispone los Estatutos Sociales de DECONEQ S.A., y a la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2.016, documentos que demuestran claramente el estado económico de la Compañía.

Espero de ustedes, que luego de estudio de mi gestión realizada, las cuentas y los balances puestas en su consideración merecerán su aprobación.

De los Señores Socios

Atentamente,



Ing. Sebastián Vanegas
Gerente General